



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PEREYRA FLORES JOSE AUGUSTO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-233-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1849-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 30/09/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 384.88
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2013, **Término:** 21/03/2013
Nro Res. Inicio PAU: 248-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 185-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 154-2018-OSINFOR-TFFS-I
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> / Misa		125.95	125.949	125.949	100%	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> / Moena		35.03	34.996	31.89	91,1%	91%
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> / Catuaba		27.29	27.132	16.258	59,9%	59,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

4	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>		19.41	19.409	11.289	58,2%	58,2%
5	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		154.7	154.7	148.81	96,2%	96,2%
6	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		22.5	22.491	22.491	100%	100%

Fuente: Resolución N° 185-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 16:54:42

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.